

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resoluciones N° 359/97 y 883/97 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot 504 SRD, sin dominio colocado, secuestrado en la causa N° A-6389 caratulada "Fiscal s/Av. Infracción Arts. 33 y 35 Decreto Ley 6582/58".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la resolución N° 359/97, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio BID 576 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot 504 SRD, con dominio BID 576.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L